



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 296

12 de noviembre de 2018

Pág. 11

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre cooperación en materia de Seguridad y de Lucha contra la Delincuencia, hecho «ad referendum» en Túnez el 26 de febrero de 2018.

(610/000085)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 98
Cortes Generales, Serie A, núm. 206
Núm. exp. 110/000085)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 47, celebrada el día 7 de noviembre de 2018, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre cooperación en materia de Seguridad y de Lucha contra la Delincuencia, hecho «ad referendum» en Túnez el 26 de febrero de 2018, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 206, de fecha 1 de junio de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 7 de noviembre de 2018.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_296_2284